



ANEXO 2. Fuentes de información adicional

Para más información sobre la normativa aplicable a las puertas industriales, comerciales, de garaje, portones y barreras, puede consultarse el informe «**Requisitos de marcado CE, instalación y modificación de puertas industriales, comerciales, de garaje, portones y barreras**», publicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.f2i2.net/documentos/lsl/Construcion/20190920_GUIA_puertas_de_garaje.pdf

Por otra parte, puede encontrarse más información para comprender el Reglamento de Productos de la Construcción, lo que implica el marcado CE de los mismos y los marcados y documentos que deben acompañar a estos productos en el documento: «**Productos de construcción (Reglamento (UE) nº 305/2011) Marcado CE ¿Cómo se comprueba?**», que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.f2i2.net/documentos/lsl/Construcion/RPC_Comprobacion_marcado_CE_Productos_Construcion_V15_Sep_2019.pdf

En la web de la Junta de Castilla y León (JCyl/Empleo y Empresa/Economía/Industria/ Marcado CE) y Vigilancia de Mercado disponen de información acerca del marcado CE de los productos industriales, concretamente de los productos de construcción en el enlace:

[https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100/1158761823042/ / /](https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100/1158761823042/)

Y para máquinas, en el enlace:

[https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100/1158761827958/ / /](https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100/1158761827958/)